

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Vigésima octava sesión
Ginebra, 7 a 9 de julio de 2014

FONDO DE LA OMPI DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES ACREDITADAS: NOTA INFORMATIVA SOBRE CONTRIBUCIONES Y SOLICITUDES DE ASISTENCIA

preparada por la Secretaría

1. En el presente documento se facilita información al Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (en lo sucesivo “el Comité”) sobre el funcionamiento del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas (en lo sucesivo “el Fondo”). En el Anexo del documento WO/GA/32/6 figura el Reglamento aplicable al Fondo aprobado por la Asamblea General de la OMPI en su trigésimo segundo período de sesiones, celebrado en septiembre de 2005, y enmendado por la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones, en septiembre de 2010.
2. En el artículo 6.f) del Reglamento se establece lo siguiente:
 - “f) Antes de cada sesión del Comité, el Director General de la OMPI entregará a los participantes un documento en que él se informará acerca de lo siguiente:
 - i) las contribuciones voluntarias que se hayan realizado en favor del Fondo hasta la fecha de elaboración del documento;
 - ii) la identidad de los contribuyentes (salvo que estos últimos deseen preservar su anonimato);
 - iii) la cuantía de los recursos disponibles habida cuenta de las sumas ya utilizadas;
 - iv) la lista de personas que se hayan beneficiado del Fondo desde el anterior documento de información;

- v) las personas seleccionadas para beneficiarse del Fondo y que hayan renunciado a la ayuda;
- vi) el importe de la financiación asignada a cada beneficiario; y
- vii) una reseña suficientemente completa de los candidatos que hayan presentado una solicitud de financiación para la sesión siguiente.

Dicho documento se someterá también a examen y deliberación de los miembros de la Junta Asesora.”

3. El presente documento constituye la vigésima nota informativa de esa índole, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General de la OMPI. A continuación figura la información que debe transmitirse a los participantes en la vigésima octava sesión del Comité:

Nivel de contribuciones voluntarias abonadas al Fondo hasta el 19 de junio de 2014 y nombre de los contribuyentes:

86.092,60 francos suizos (equivalentes a 500.000 coronas suecas al tipo de cambio vigente), abonados el 7 de noviembre de 2006 por el *Swedish International Biodiversity Programme* (SwedBio/CBM);

31.684 francos suizos (equivalentes a 20.000 euros al tipo de cambio vigente), abonados el 20 de diciembre de 2006 por el Gobierno de Francia;

29.992,50 francos suizos (equivalentes a 25.000 dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente), abonados el 27 de marzo de 2007 por el Fondo Christensen;

150.000 francos suizos, abonados el 8 de junio de 2007 por el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual, Berna (Suiza);

5.965,27 francos suizos (equivalentes a 5.000 dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente), abonados el 14 de agosto de 2007 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica;

98.255,16 francos suizos (equivalentes a 60.000 euros al tipo de cambio vigente), abonados el 20 de diciembre de 2007 por el Gobierno de Noruega;

100.000 francos suizos, abonados el 7 de febrero de 2008 por el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual, Berna (Suiza);

12.500 francos suizos (equivalentes a 13.441 dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente), abonados el 25 de marzo de 2011 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica;

500 francos suizos (equivalentes a 573 dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente), abonados el 10 de mayo de 2011 por un contribuyente anónimo;

89.500 francos suizos (equivalentes a 100.000 dólares australianos al tipo de cambio vigente), abonados el 20 de octubre de 2011 por el Gobierno de Australia;

15.000 francos suizos, abonados el 20 de junio de 2013 por el Gobierno de Australia¹; y

4.694,40 francos suizos, abonados el 20 de junio de 2013 por el Gobierno de Nueva Zelanda.

¹ El 2 de septiembre de 2013 se reembolsaron 782,22 francos suizos de conformidad con las condiciones convenidas para el uso de la contribución efectuada por el Gobierno de Australia.

Importe total de contribuciones voluntarias abonadas al Fondo hasta el 16 de junio de 2014: 623.401,71 francos suizos.

Cuantía de los recursos disponibles:

- Cuantía disponible en el Fondo al 19 de junio de 2014, incluidas las tasas y los intereses bancarios: 803,20 francos suizos.
- Importes comprometidos al 19 de junio de 2014: ninguno.
- Cuantía disponible en el Fondo sustrayendo los importes comprometidos al 19 de junio de 2014: 803,20 francos suizos.

Lista de personas que han recibido ayuda del Fondo desde la publicación de la nota anterior²:

Solicitantes que fueron recomendados para recibir financiación de cara a la vigésima octava sesión del Comité³:

Ninguno.

Solicitantes que fueron recomendados para recibir financiación de cara a la vigésima octava sesión del Comité, pero para quienes no se disponía de recursos suficientes en el Fondo al 19 de junio de 2014 (en orden de prioridad):⁴

Sra. Tarisi VUNIDILO

Nacionalidad: Fiji

Dirección postal: Auckland (Nueva Zelanda)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Pacific Islands Museums Association (PIMA)*

Sede del observador acreditado: Port Vila (Vanuatu)

Sr. Stephen RWAGWERI

Nacionalidad: Uganda

Dirección postal: Fort Portal (Uganda)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Engabu Za Tooro (Tooro Youth Platform for Action)*

Sede del observador acreditado: Fort Portal (Uganda)

Desembolsos por haber participado en la vigésima séptima sesión del Comité:

No se efectuaron desembolsos.

Importes comprometidos o desembolsados para participar en la vigésima octava sesión del Comité:

Ningún compromiso; no se efectuaron desembolsos.

² Véase el documento WIPO/GRTKF/IC/27/INF/4 con fecha 28 de febrero de 2014.

³ Véase el Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/26/INF/6, con fecha 6 de febrero de 2014.

⁴ Véase el Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/27/INF/6, con fecha 2 de abril de 2014.

Lista de personas que solicitan apoyo para la siguiente sesión del Comité (en orden alfabético):

Sr. Hamadi AG MOHAMED ABBA

Nacionalidad: Malí

Dirección postal: Nuakchot (Mauritania)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: ADJMOR

Sede del observador acreditado: Tombuctú (Malí)

Sra. Edith Magnolia BASTIDAS CALDERÓN

Nacionalidad: Colombia

Dirección postal: Nariño, Colombia

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: Centro de Estudios

Multidisciplinarios Aymara (CEM Amayra)

Sede del observador acreditado: La Paz (Bolivia)

Sr. Estebancio CASTRO DIAZ

Nacionalidad: Panamá

Dirección postal: Wellington (Nueva Zelandia)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: Consejo Internacional de Tratados Indios

Sede del observador acreditado: Panamá (Panamá)

Sr. Nelson DE LEÓN KANTULE

Nacionalidad: Panamá

Dirección postal: Panamá (Panamá)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: Asociación Kunas Unidos por Napguana (KUNA)

Sede del observador acreditado: Corregimiento San Felipe (Panamá)

Sra. Kathy HODGSON-SMITH

Nacionalidad: Canadá

Dirección postal: Saskatoon, Saskatchewan (Canadá)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Métis National Council*

Sede del observador acreditado: Ottawa (Canadá)

Sra. Cecilia Eneck NDIFON

Nacionalidad: Camerún

Dirección postal: Ekmen-Batibo (Camerún)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Association of the Reconstruction and Development of the Moko-oh People (AFTRADEMOP)*

Sede del observador acreditado: Ekmen-Batibo (Camerún)

Sr. Kamal Kumar RAI

Nacionalidad: Nepal

Dirección postal: Katmandú (Nepal)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Himalayan Folklore and Biodiversity Study Program, IPs Society for Wetland Biodiversity Conservation Nepal*

Sede del observador acreditado: Katmandú (Nepal)

4. Se invita al Comité a tomar nota del contenido del presente documento.

[Fin del documento]